

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14461** *Anuncio de la Notaría de doña Amelia Marín García de subasta en procedimiento de venta extrajudicial.*

Yo, Amelia Marín García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena y despacho profesional en Avenida Constitución, n.º 6, Edificio Salca, planta 2.ª, local 65-68, Arroyo de la Miel, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, número de expediente 1/2012, sobre la siguiente finca:

Urbana. Finca número cincuenta y cuatro. Apartamento número cincuenta y cuatro tipo C, ubicado en el bloque tres, planta primera desde la calle G, con acceso a través de la calle G, mediante corredor de entrada, del Conjunto Residencial Cumbre Torrequebrada, enclavado sobre parcela de terreno de la Hacienda denominada de Torrequebrada, en término municipal de Benalmádena, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora. Con una superficie útil sin terrazas de cincuenta y un metros setenta y dos decímetros cuadrados; y construida, incluyendo la parte proporcional de comunes y sin terrazas, de sesenta y seis metros setenta y dos decímetros cuadrados; siendo la superficie útil de las terrazas de catorce metros ochenta decímetros cuadrados. Se distribuye interiormente en comedor-estar, cocina, aseo, dos dormitorios, distribuidor y baño. Linda: Al frente, tomando como tal la fachada del inmueble por el que tiene su acceso, con corredor de entrada por la calle G; a la derecha, mirando desde el citado frente, con ascensor y escaleras; a la izquierda, con vivienda número cincuenta y cinco; y al fondo, con fachada al paseo peatonal. Le corresponde como anejos inseparables una plaza de aparcamiento señalada con el mismo número, así como un trastero señalado también con el mismo número. Cuota en elementos comunes: Cero entero con setenta y dos centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena-2, tomo 874, libro 304, folio 155, finca número 16.948.

Referencia catastral: 1101902UF6510S0054AY.

Condiciones para la subasta de la finca por ser vivienda habitual del deudor:

1. La subasta tendrá lugar el día 5 de junio de de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo de subasta la cantidad de doscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta euros (241.870 euros).

2. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la subasta deberán consignar, con carácter previo en mi Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento de dicho tipo.

3. La subasta se celebrará en el despacho de mi Notaría sito en Avenida de la Constitución, n.º 6, Edificio Salca, Local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.

4. La subasta se efectuará en la forma prevista por el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

5. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmádena, 17 de abril de 2012.- Notaria.

ID: A120024375-1